

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.

Estados financieros por los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2018 y 2017
e informe de los auditores independientes

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

INDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL.....	1
2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	1
3. CAMBIOS CONTABLES	24
4. HECHOS RELEVANTES	24
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	25
6. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	25
7. INVERSIONES EN SOCIEDADES	26
8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	27
9. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS	29
10. OTROS ACTIVOS	32
11. PROVISIONES.....	32
12. CUENTAS POR PAGAR	34
13. OTROS PASIVOS	34
14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	34
15. PATRIMONIO.....	35
16. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES	36
17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES.....	37
18. REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL	37
19. GASTOS DE ADMINISTRACION	38
20. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO.....	38
21. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	40
22. INFORMACION POR SEGMENTOS.....	43
23. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE.....	43
24. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS.....	45
25. HECHOS POSTERIORES	46

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
BCI Asesoría Financiera S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de BCI Asesoría Financiera S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

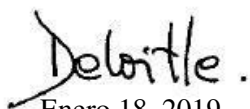
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

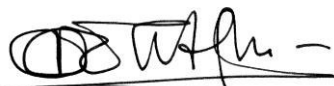
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BCI Asesoría Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e instituciones Financieras.



Enero 18, 2019
Santiago, Chile



Jorge Ortiz Martínez

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

		Al 31 de diciembre de	
	Nota	2018	2017
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	81.152	179.618
Cuentas por cobrar a clientes	6	1.026.228	333.156
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	21	7.396.604	2.602.584
Inversiones en sociedades	7	390.835	309.438
Propiedades, plantas y equipos	8	16.293	58.261
Impuestos diferidos	9	97.305	22.110
Impuestos corrientes	9	-	382.211
Otros activos	10	11.212	29.669
TOTAL ACTIVOS		9.019.629	3.917.047
PASIVOS			
Impuestos corrientes	9	1.382.295	-
Provisiones	11	1.669.298	364.752
Cuentas por pagar	12	121.256	160.883
Otros pasivos	13	2.454	4.323
TOTAL PASIVOS		3.175.303	529.958
PATRIMONIO			
Atribuible a tenedores patrimoniales de la Sociedad:			
Capital		113.939	113.939
Otras reservas		1.814.353	1.814.353
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores		886.353	886.145
Utilidad del ejercicio		4.328.205	818.074
Menos: Provisión para dividendos mínimos	15	(1.298.524)	(245.422)
TOTAL PATRIMONIO		5.844.326	3.387.089
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		9.019.629	3.917.047

Las notas adjuntas N°1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2018	2017
		M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	16	66.406	91.884
Ingresos neto por intereses y reajustes		66.406	91.884
Ingresos por comisiones	17	7.432.682	2.104.613
Gastos por comisiones	17	-	-
Ingreso neto por comisiones		7.432.682	2.104.613
Otros ingresos operacionales		28.774	28.378
Total ingresos operacionales		28.774	28.378
INGRESO OPERACIONAL NETO		7.527.862	2.224.875
Remuneraciones y gastos del personal	18	(1.800.475)	(1.171.299)
Gastos de administración	19	(385.246)	(375.931)
Depreciaciones	20	(45.994)	(50.930)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(2.231.715)	(1.598.160)
RESULTADO OPERACIONAL		5.296.147	626.715
Resultado por inversiones en sociedades	7	451.368	345.206
Otros ingresos no operacionales		5.556	2.598
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		5.753.071	974.519
Impuesto a la renta	9	(1.424.866)	(156.445)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4.328.205	818.074
Utilidad por acción			
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica en operaciones continuadas (en pesos)		4.328.205	818.074
Utilidad por acción básica en operaciones discontinuadas (en pesos)		-	-
Resultado integral total		4.328.205	818.074

Las notas adjuntas N°1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	2018	2017
	M\$	M\$
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.328.205	818.074
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	4.328.205	818.074

Las notas adjuntas N° 1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Utilidades Retenidas					Total patrimonio
	Capital	Otras Reservas	Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Provisión dividendo mínimo	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2018	113.939	1.814.353	886.145	818.074	(245.422)	3.387.089
Traspaso de utilidades	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultado ejerc ant.	-	-	208	-	-	208
Pago de dividendos 2017	-	-	-	(818.074)	245.422	(572.652)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	4.328.205	-	4.328.205
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-	(1.298.524)	(1.298.524)
Ajustes otras reservas	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2018	113.939	1.814.353	886.353	4.328.204	(1.298.524)	5.844.325
Al 1 de enero de 2017	113.939	1.814.736	886.145	4.321.678	(1.296.504)	5.839.994
Traspaso de utilidades	-	-	-	-	-	-
Ajuste resultado ejerc ant.	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos 2016	-	-	-	(4.321.678)	1.296.504	(3.025.174)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	818.074	-	818.074
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-	(245.422)	(245.422)
Ajustes otras reservas	-	(383)	-	-	-	(383)
Al 31 de diciembre de 2017	113.939	1.814.353	886.145	818.074	(245.422)	3.387.089

Las notas adjuntas N°1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota	2018	2017
		M\$	M\$
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Utilidad del ejercicio		4.328.205	818.074
Depreciaciones y amortizaciones	20	45.994	50.930
Utilidad por inversiones en sociedades	7	(451.368)	(345.206)
Impuesto a la renta e impuestos diferidos	9	1.424.866	156.445
(Aumento) disminución cuentas por cobrar a clientes		(693.072)	1.540.690
Flujos netos originados por actividades de la operación		4.654.625	2.220.933
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compras de activo fijo	8	(3.817)	(4.192)
Dividendos recibidos de inversiones	7	341.519	267.446
Préstamos a empresas relacionadas		(4.794.020)	3.610.867
Disminución de otros activos		18.457	(5.569)
Aumento (disminución) de otros pasivos		502.844	(2.046.212)
Flujos netos originados por (utilizado en) actividades de inversión		(3.935.017)	1.822.340
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	15	(818.074)	(4.321.678)
Flujos netos utilizados en actividades de financiamiento		(818.074)	(4.321.678)
FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO		(98.466)	(278.405)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		179.618	458.023
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	5	81.152	179.618

Las notas adjuntas N°1 a 25 forman parte integral de estos estados financieros

BCI ASESORIA FINANCIERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

1. INFORMACION GENERAL

BCI Asesoría Financiera S.A., (en adelante “la Sociedad”) fue constituida por escritura pública de fecha 23 de octubre de 1992, como sociedad anónima cerrada, iniciando sus operaciones a comienzos de 1993. Su objeto social es asesorar en el estudio, análisis, evaluación y búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, en la reestructuración de pasivos, en las negociaciones para adquirir, capitalizar, vender o fusionar empresas, en la emisión y colocación de bonos y debentures y en la colocación de fondos en el mercado de capitales.

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones y supuestos que afectan los saldos informados de activos y pasivos, las revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los presentes estados financieros de BCI Asesoría Financiera S.A., al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 18 de enero de 2019.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo 15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, las filiales bancarias deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, primarán estos últimos.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estados de Resultados, en los Estados de Otros Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y en Estados de Flujos de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b) Moneda funcional

De acuerdo a la aplicación de NIC 21, la entidad ha definido como moneda funcional el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

c) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Peso Chileno, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Peso Chileno se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Para la preparación de los Estados Financieros de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos según el tipo de cambio de \$695,69 por US\$1 al 31 de diciembre de 2018 (\$615,22 por US\$1 al 31 de diciembre de 2017).

Las utilidades o pérdidas generadas por efecto de variación del tipo de cambio, además del resultado por la realización de operaciones, se registran directamente en la cuenta “Utilidad (pérdida) de cambio neta”.

d) Clasificación de activos y pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa efectiva es aquella que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, pero sin considerar el deterioro, el que se reconoce como un resultado del ejercicio en el cual se origina.

Activos valorados al costo de adquisición

Por costo de adquisición se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

e) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados con criterios distintos según sea su naturaleza:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

f) Deterioro

Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo futuro en el activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados de manera individual para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Activos no financieros:

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos es revisado en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro es revertida sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

g) Inversiones en sociedades

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto de la entidad y se valoriza por el método de participación sobre estados financieros ajustados al mismo marco contable.

<u>Sociedad</u>	Participación	
	2018	2017
	%	%
BCI Corredor de Bolsa S.A.	0,05	0,05
Servicios de Normalización y Cobranza, Normaliza S.A.	0,10	0,10
BCI Corredores de Seguros S.A.	1,00	1,00
BCI Securities Inc.	0,10	0,10
BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.	1,00	1,00

Los negocios conjuntos o joint ventures, son aquellas entidades donde la Sociedad posee un control conjunto con otros inversores. Las participaciones en entidades que constituyen negocios conjuntos, se valorizan por el método de participación sobre estados financieros de esas entidades ajustados al mismo marco contable.

Las inversiones en otras sociedades, son las que la Sociedad no tiene influencia significativa y se presentan a su costo de adquisición.

h) Activo fijo

Los ítems del rubro activo fijo, excluidos los inmuebles, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado.

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Las instalaciones en bienes arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arriendo.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

	2018	2017
Muebles	3 – 10 años	3 – 10 años
Otros	5 – 10 años	5 – 10 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son calculados en cada fecha de activación.

i) Efectivo y equivalente de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de efectivo y equivalente de efectivo, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: Corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos y que no formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2018 por M\$81.152 (M\$179.618 en 2017), se compone de saldos de efectivo por M\$24 (M\$135 en 2017) y saldos en depósitos en bancos nacionales por M\$81.128 (M\$179.483 en 2017), con características de gran liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo y de bajo riesgo.

j) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se debita a resultados en el año que se genera y se determinan en función de la renta líquida imponible calculada para fines tributarios.

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo a normas internacionales de información financiera (NIC 12).

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta de la Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 del artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema integrado Parcial (SIP).
- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en su artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2017, 25% ó 25,5%, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899, publicada en el Diario Oficial de fecha 08 de febrero de 2017, BCI Asesoría Financiera S.A. a partir del año comercial 2018, deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria BCI Asesoría Financiera S.A., aplicó una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

k) Beneficios del personal

i) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

ii) Beneficios a corto plazo

La entidad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos, consistente en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisión sobre la base del monto estimado a repartir.

iii) Indemnización por años de servicio

La Sociedad no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

Cuando se cuenta con información concreta o la Administración ha tomado conocimiento de algún plan de retiro, entonces se provisiona la indemnización por años de servicios considerando los años de servicios y la base sobre la que usualmente se paga.

l) Bajas de activos y pasivos

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren y no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la Sociedad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b) Si la Sociedad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

m) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

n) Distribución de utilidades

La Sociedad refleja en el pasivo parte de la utilidad del ejercicio que se debe repartir a los accionistas en cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a la política de dividendos. Se constituye una provisión con cargo a la cuenta patrimonial complementaria de las utilidades retenidas, la cual corresponde al 30% del resultado después de impuesto a la renta.

o) Ganancias por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

p) Ingresos de explotación

Corresponde a los ingresos generados por asesorías financieras a una variedad de sociedades e instituciones, incluyendo la realización de estudios, restructuraciones de deudas, fusiones y adquisiciones, privatizaciones y valorizaciones de sociedades, los que se registran sobre base devengada.

q) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, e informando separadamente las transacciones de la matriz, las de las entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, las de las coligadas, las de los negocios conjuntos en que participe la entidad, el personal clave de la administración de la entidad y otras partes relacionadas.

r) Segmentos

Dadas las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo.

Además, por ser filial del Banco BCI, la Sociedad no negocia instrumentos de patrimonio en mercados públicos.

s) Nuevos pronunciamientos contables:

a. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Aplicación NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguro (enmienda a NIIF 4).	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo disponible durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de inversión (enmiendas a NIC 40).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 <i>Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.

NIIF 9, Instrumentos financieros

NIIF 9 emitida en noviembre de 2009, introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. Otra versión de NIIF 9 fue emitida en julio de 2014, para principalmente incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros, y b) limitadas modificaciones para los requerimientos de clasificación y medición mediante la introducción de la categoría de medición “valor razonable a través de otros resultados integrales” para ciertos instrumentos de deuda no complejos.

Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:

Clasificación y Medición:

- Costo amortizado: los activos financieros que dan lugar a intereses y flujos de efectivo principales solamente y que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo que se miden al costo amortizado.
- Valor razonable a través de otro resultado integral: activos financieros que dan lugar a intereses y flujos de efectivo principales solamente y que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se logra al mantener activos financieros para cobrar su flujo de efectivo y venderlos, se miden a valor razonable a través de otro ingreso integral.
- Valor razonable a través de ganancias y pérdidas: otros activos financieros se miden a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

En el reconocimiento inicial, cualquier activo financiero puede ser designado irrevocablemente como medido al valor razonable con cambios en resultado, si tal designación elimina una inconsistencia de medición o reconocimiento.

Deterioro

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Contabilidad de Coberturas

Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura.

Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.

Para efecto de los presentes estados financieros, esta normativa aún no ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, evento que es requerido para su aplicación local.

NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.

El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

- Paso 1: identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos;
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.

Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.

En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.

NIIF 15, incluyendo las aclaraciones emitidas en abril de 2016, es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden escoger aplicar NIIF 15 retrospectivamente o utilizar un enfoque modificado de transición, el cual consiste en aplicar NIIF 15 retrospectivamente solamente a los contratos que sean contratos finalizados a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación de esta normativa y concluyó que no tuvo efectos en los Estados Financieros de la Sociedad.

Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)

El 20 de junio de 2016 el IASB ha publicado modificaciones finales a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” que aclara la clasificación y medición de las transacciones de pagos basados en acciones. Las enmiendas abordan varias peticiones que el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF recibieron y que el IASB decidió abordar en una combinación del proyecto de alcance restringido.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones se aplicarán de forma prospectiva. Sin embargo, la aplicación retroactiva si se permite, si esto es posible sin el uso de la visión retrospectiva. Si una entidad aplica las enmiendas de forma retrospectiva, debe hacerlo para todas las modificaciones descritas anteriormente.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta nueva norma no tuvo ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Aplicación NIIF 9 “Instrumentos financieros” con NIIF 4 “Contratos de seguro” (enmiendas a NIIF 4)

El 12 de septiembre de 2016, el IASB publicó la aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro”. Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros.

Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.

Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.

Una entidad aplicará el procedimiento de superposición de forma retroactiva para calificar los activos financieros cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la revelación de información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros entender cómo se calcula el importe reclasificado en el período de referencia y el efecto de que la reclasificación de los Estados Financieros.

Una entidad aplicará el procedimiento de aplazamiento para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de aplazamiento necesita ser revelada, junto con información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender cómo el asegurador clasificó para la exención temporal y comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican NIIF 9. El aplazamiento sólo puede hacerse uso durante los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta nueva norma no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Transferencias de propiedades de inversión (enmiendas a NIC 40)

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió “Transferencias de Propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)” para aclarar transferencias de propiedades a, o de, propiedades de inversión.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de Inversión son:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso.
- La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista detallada.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta enmienda no tuvo ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales ciclo 2014-2016

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2014-2016”. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a NIIF 1 y NIC 28, las cuales no son todavía de aplicación obligatoria. Las mejoras anuales también incluyen modificaciones a la NIIF 12.

NIIF	Objeto de la enmienda
NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.
NIIF 12 Revelaciones sobre participaciones en otras entidades.	Aclaró el alcance de la norma para especificar los requisitos de revelación, excepto los que figuran en los párrafos B10-B16 se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5, que son clasificados como mantenidos para la venta, mantenidos para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Aclaró que la elección para medir a valor razonable a través de ganancias o pérdidas de una inversión en una asociada o negocio conjunto, que está en poder de una entidad que es una organización de capital de riesgo u otra entidad que califica, está disponible para cada inversión en una entidad asociada o un negocio conjunto sobre una base de inversión - por - inversión, al momento del reconocimiento inicial.

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de estas enmiendas no tiene ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada

El 8 de diciembre de 2016, el IASB emitió la CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y consideraciones sobre prepago". La CINIIF 22 establece como determinar la 'fecha de la transacción' para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación especifica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.

CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades pueden aplicar la interpretación, ya sea, prospectiva o retrospectivamente. Se establecen consideraciones transicionales específicas para la aplicación prospectiva.

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de esta nueva interpretación no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

b. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28).	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente.
Características de prepago con compensación negativa (enmienda a NIIF 9).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (enmiendas a NIC 28).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios

para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.

El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (sujeto a ciertas excepciones), ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros.

Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.

En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.

Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada para las entidades que apliquen NIIF 15 en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16. Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si se escoge el último enfoque, una entidad no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, cuando sea apropiado).

La Administración de la Sociedad estima un impacto inicial de M\$1.182.948 ha reconocer en los Estados Financieros como activo por derecho de uso y pasivo por financiamiento a partir del 1 de enero de 2019. Así mismo, se ha determinado que la aplicación de esta norma será de manera prospectiva.

NIIF 17, Contratos de Seguros

El 18 de mayo de 2017, el IASB publicó NIIF 17, Contratos de Seguros. La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El Modelo General es simplificado si se satisfacen

ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).

El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

La implementación de la Norma es probable que conlleve cambios significativos a los procesos y sistemas de una entidad, y requerirá una coordinación significativa entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, actuarial y tecnologías de información.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, caso en el cual se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, dado que la Sociedad no emite contratos de seguros.

Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB publicó “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015, el IASB publicó enmiendas finales a “venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto”. Las enmiendas aplazan

la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

La Administración de la Sociedad está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que esta norma tendrá hasta que la administración realice una revisión detallada.

Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)

En octubre de 2017, el IASB publicó “Características de Prepago con Compensación Negativa (Enmiendas a NIIF 9) para abordar temas relacionados con la clasificación de ciertos específicos activos financieros prepagables bajo NIIF 9, modificando los requerimientos existentes en NIIF 9 con respecto a derechos de término para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocio, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos con compensación negativa.

Las enmiendas a NIIF 9 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada de manera que las entidades puedan aplicar las modificaciones junto con la aplicación inicial de NIIF 9.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)

El 12 de octubre de 2017, el IASB publicó Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28) para aclarar que las entidades apliquen NIIF 9 a aquellas participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forman parte de una inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero para la cual no se aplica el método de la participación.

La Administración estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2015-2017

El 12 de diciembre de 2017, el IASB emitió “Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2015-2017. Las mejoras anuales incluyen modificaciones a las siguientes normas:

- NIIF 3 y NIIF 11: las modificaciones a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, debe remedir la participación previamente mantenida en ese negocio. Las modificaciones a NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no remide la participación previamente mantenida en ese negocio.
- NIC 12: las modificaciones aclaran que todas las consecuencias relacionadas con el impuesto a las ganancias de dividendos (es decir, distribución de utilidades) deberán ser reconocidas en pérdidas o ganancias, independientemente de cómo se originaron los impuestos.
- NIC 23: las modificaciones aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula a la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

Las enmiendas a NIIF 3 y NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 son todas efectivas para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá ningún efecto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)

El 7 de febrero de 2018, el IASB publicó enmiendas a NIC 19 Beneficios a Empleados. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). NIC 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora, una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el período posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remedido de acuerdo

con NIC 19.99, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

Las modificaciones se aplican prospectivamente, y solamente, a modificaciones al plan, reducciones o liquidaciones que ocurran en o después de los períodos anuales en el cual estas modificaciones sean aplicadas por primera vez. Las modificaciones a NICE 19 deben ser aplicadas a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta nueva interpretación pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

El 22 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el propósito de resolver las dificultades que se originan cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A Términos Definidos, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;
- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos.
- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- Elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de remplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y
- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2010 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

El 31 de octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: “La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa “podría” influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, Presentación de Estados Financieros. La definición de material en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta nueva interpretación pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 "Incertidumbre sobre Tratamiento de Impuestos a las Ganancias". La interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias.

CINIIF 23 exige a una entidad:

- (i) determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto;
- (ii) evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaración de impuestos:
 - a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.
 - b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

CINIIF 23 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las entidades pueden aplicar CINIIF 23, ya sea, de manera totalmente retrospectiva o una aplicación retrospectiva modificada sin re-expresión de información comparativa.

La Administración de la Sociedad evaluó los impactos que generaría la mencionada norma, concluyendo que no afectará los Estados Financieros de la Sociedad.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que afecten los presentes Estados Financieros.

4. HECHOS RELEVANTES

- a) Reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2018, se aprobó distribuir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2017 ascendente a M\$818.074, equivalente a \$81.807,40 por acción.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujos de efectivo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Efectivo	24	135
Depósitos en bancos nacionales	81.128	179.483
Total efectivo y equivalente de efectivo	81.152	179.618

6. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de las cuentas por cobrar a clientes es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de					
	2018			2017		
	Cartera	Provisiones	Activo	Cartera	Provisiones	Activo
		de incobrables	neto		de incobrables	neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar clientes	1.026.228	-	1.026.228	333.156	-	333.156
Totales	1.026.228	-	1.026.228	333.156	-	333.156

De acuerdo al comportamiento histórico de la cartera de clientes, naturaleza del negocio y conocimiento de los clientes, a juicio de la Administración estas cuentas por cobrar son íntegramente recuperables, no se evidencian indicadores de deterioro.

7. INVERSIONES EN SOCIEDADES

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en sociedades se detallan a continuación:

Sociedad	Al 31 de diciembre de							
	2018				2017			
	Patrimonio	Participación	Valor de inversión	Resultado devengado	Patrimonio	Participación	Valor de inversión	Resultado devengado
	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$
Inversiones valorizadas a valor patrimonial:								
BCI Corredor de Bolsa S.A.	101.865.688	0,05	50.933	4.235	93.395.621	0,05	46.698	4.317
Normaliza S.A.	2.313.350	0,1	2.313	843	1.723.173	0,1	1.723	(104)
BCI Corredores de Seguros S.A.	32.773.493	1,0	327.735	445.618	25.486.494	1,0	254.865	341.519
BCI Securities INC.	3.195.747	0,1	3.196	(1.231)	1.158.058	0,1	1.158	(1.552)
BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.	665.820	1,0	6.658	1.903	499.420	1,0	4.994	1.026
Total			390.835	451.368			309.438	345.206

b) Dividendos recibidos y provisorios de inversiones en sociedades:

RUT	Sociedad	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		M\$	M\$
Dividendos Recibidos:			
96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	-	-
78.012.790-2	Normaliza S.A.	-	-
78.951.950-1	BCI Corredores de Seguros S.A.	341.519	267.446
1-9	BCI Securities INC.	-	-
	Subtotal	341.519	267.446
Dividendos Provisorios:			
96.519.800-8	BCI Corredor de Bolsa S.A.	-	-
78.012.790-2	Normaliza S.A.	253	-
78.951.950-1	BCI Corredores de Seguros S.A.	133.686	102.456
76.466.468-K	BCI Corredores de Bolsa de Productos, S.A.	567	328
1-9	BCI Securities INC.	-	-
	Total	134.506	102.784

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) La composición de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

			2018		
Concepto	Años de vida útil	Años Vida útil remanente	Saldo	Depreciación	Saldo
			bruto	acumulada	neto
			M\$	M\$	M\$
Muebles y equipos	7	0,2	124.003	113.746	10.257
Otros	8	1,4	361.033	354.997	6.036
Total			485.036	468.743	16.293
			2017		
Concepto	Años de vida útil	Años Vida útil remanente	Saldo	Depreciación	Saldo
			bruto	acumulada	neto
			M\$	M\$	M\$
Muebles y equipos	7	0,5	120.186	107.949	12.237
Otros	8	2	361.033	315.009	46.024
Total			481.219	422.958	58.261

El movimiento de las propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Muebles		Total
	y equipos	Otros	
2018	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2018	120.186	361.033	481.219
Adiciones	3.817	-	3.817
Bajas	-	-	-
Total Propiedades, Plantas y Equipos Bruto	124.003	361.033	485.036
Depreciaciones acumuladas	(113.746)	(354.997)	(468.743)
Total Propiedades, Plantas y Equipos Neto	10.257	6.036	16.293

	Muebles		Total
	y equipos	Otros	
2017	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2017	115.994	361.033	477.027
Adiciones	4.192	-	4.192
Bajas	-	-	-
Total Propiedades, Plantas y Equipos Bruto	120.186	361.033	481.219
Depreciaciones acumuladas	(107.949)	(315.009)	(422.958)
Total Propiedades, Plantas y Equipos Neto	12.237	46.024	58.261

9. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto corriente

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad ha constituido Provisión para impuesto a la Renta de Primera Categoría en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, por M\$ 1.492.196 al 31 de diciembre de 2018, la cual se presenta bajo el rubro Impuestos corrientes del pasivo, neto de pagos provisionales mensuales (M\$ 46.245 en diciembre de 2017, bajo el rubro Impuestos corrientes del activo, neto de pagos provisionales mensuales):

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 27% para 2018 y 25,5% para 2017)	(1.492.196)	(46.245)
Provisión 35% impuesto único	-	-
Pagos provisionales mensuales	406.949	428.267
Otros impuestos por (pagar) recuperar	(297.048)	189
Total impuesto corriente por (pagar) recuperar	(1.382.295)	382.211

b) Resultado por impuestos

El efecto del gasto tributario durante los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se compone de los siguientes conceptos:

	2018	2017
	M\$	M\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente, neto de crédito al impuesto	1.492.196	46.245
(Cargo) abono por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias	(75.195)	74.504
Subtotal	1.417.001	120.749
Impuesto por gastos rechazados Artículo N° 21	-	-
Otros	7.865	35.696
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	1.424.866	156.445

c) Conciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Tasa de	Monto	Tasa de	Monto
	impuesto		impuesto	
	%	M\$	%	M\$
Utilidad antes de impuesto	-	5.753.072	-	974.519
Tasa de impuesto aplicable	27,0	-	25,5	-
Impuesto teórico a la tasa impositiva vigente al cierre del ejercicio	-	1.553.329	-	248.502
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible	-	-	-	-
Diferencias permanentes	(2,2)	(128.463)	(9,4)	(92.057)
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	24,8	1.424.866	16,1	156.445

La tasa efectiva por impuesto a la renta para el ejercicio 2018 y 2017 es 24,8% y 16,1% respectivamente.

La ley 20.780 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, introduce, entre muchas otras, las siguientes modificaciones a la ley sobre impuesto a la renta que impactan sobre el cálculo del impuesto a la renta de la Sociedad, a partir del mes de septiembre de 2014:

- El N°4 del artículo 1° de la ley 20.780, establece dos sistemas alternativos de tributación para contribuyentes obligados a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa: Régimen con imputación total del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema Atribuido y Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto de Primera Categoría denominado Sistema integrado Parcial (SIP).
- El N°10 del artículo 1° de la ley 20.780, establece un aumento permanente en la tasa del impuesto de Primera Categoría, cuya vigencia y gradualidad queda definida en su artículo cuarto transitorio, en los siguientes términos: un 21% en 2014, 22,5% en 2015, 24% en 2017, 25% ó 25,5%, 25% ó 27% en 2018, en estos dos últimos ejercicios dependiendo del régimen tributario adoptado.

En virtud de lo dispuesto en la ley 20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, modificada por la ley 20.899, publicada en el Diario Oficial de fecha 08 de febrero de 2017, BCI Asesoría Financiera S.A. a partir del año comercial 2018, deberá aplicar una tasa permanente del 27% por concepto de impuesto de Primera Categoría. Asimismo y en forma transitoria BCI Asesoría Financiera S.A., aplicó una tasa del 24% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2016 y de un 25,5% por las utilidades tributarias percibidas o devengadas en el año comercial 2017.

d) Efecto de impuestos diferidos en resultados

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo y pasivos asignados por diferencias temporarias:

	Al 31 de diciembre de					
	2018			2017		
	Activos	Pasivos	Neto	Activos	Pasivos	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Conceptos:						
Provisión por vacaciones y bonos al personal	100.109	-	100.109	32.219	-	32.219
Otros	-	-	-	-	-	-
Activo fijo	-	(2.804)	(2.804)	-	(10.109)	(10.109)
Total activo /(pasivo) neto	100.109	(2.804)	97.305	32.219	(10.109)	22.110
Efecto neto por impuestos diferidos activo	100.109	(2.804)	97.305	32.219	(10.109)	22.110

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Valores por recuperar	284	800
Garantías por arriendos de oficinas	10.928	10.929
Deudores Varios	-	17.940
Total	11.212	29.669

11. PROVISIONES

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Provisiones por vacaciones y bonos al personal	370.774	119.330
Provisiones para dividendo mínimo	1.298.524	245.422
Total	1.669.298	364.752

- b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Provisión por vacaciones y bonos al personal	Provisión para dividendos mínimos	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2018	119.330	245.422	364.752
Aplicación de las provisiones	(119.330)	(245.422)	(364.752)
Provisiones constituidas	370.774	1.298.524	1.669.298
Saldos al 31 de diciembre de 2018	370.774	1.298.524	1.669.298
Saldos al 1 de enero de 2017	461.869	1.296.504	1.758.373
Aplicación de las provisiones	(461.869)	(1.296.504)	(1.758.373)
Provisiones constituidas	119.330	245.422	364.752
Saldos al 31 de diciembre de 2017	119.330	245.422	364.752

- c) Provisiones por vacaciones y bonos al personal

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Provisión por bonos al personal	328.279	60.000
Provisión de vacaciones	42.495	59.330
Total	370.774	119.330

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de cuentas por pagar es la siguiente:

Descripción:	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Cotización AFP por pagar	6.057	6.402
Cotización Isapre por pagar	2.564	2.525
Otras cotizaciones por pagar	240	262
Otras cuentas por pagar	1.130	1.481
IVA Débito Fiscal	-	65.056
Impuesto único a los trabajadores	18.997	17.860
Impuesto segunda categoría	734	821
Documentos y cuentas por pagar	2.550	370
PPM por pagar	88.984	66.106
Total	121.256	160.883

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de otros pasivos es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Acreedores varios	2.406	4.275
Otros pasivos	48	48
Total	2.454	4.323

14. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

No existen contingencias y compromisos que afecten a BCI Asesoría Financiera S.A., que no estén reflejados en los presentes estados financieros.

15. PATRIMONIO

a) Capital social

El movimiento de las acciones durante los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Acciones ordinarias	
	2018	2017
	N°	N°
Emitidas al 1 de enero	10.000	10.000
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-
Emitidas al 31 de diciembre de	10.000	10.000

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2018, se aprobó distribuir el 100% de la utilidad líquida del ejercicio 2018 ascendente a M\$818.074, equivalente a \$81.807,40 por acción.

b) Al 31 de diciembre de cada año la distribución de los accionistas es la siguiente:

	Acciones	
	N° de acciones	% de participación
Banco de Crédito e Inversiones	9.900	99%
BCI Corredor de Bolsa S.A.	100	1%
Total	10.000	100%

c) Dividendos

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por la Sociedad:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	\$	\$
\$ por acción ordinaria	81.807,40	432.167,84

La provisión de dividendos mínimos al 31 de diciembre de 2018 asciende a M\$1.298.524 (M\$245.422 al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de la utilidad básica es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Resultado disponible para accionistas en M\$	4.328.205	818.074
Promedio ponderado del número de acciones	10.000	10.000
Ganancia básica por acción	432.821	81.807

16. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

	2018			2017		
	Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses Provisión de Liquidez (*)	66.406	-	66.406	91.884	-	91.884
Totales	66.406	-	66.406	91.884	-	91.884

(*) La tasa promedio anual para los años 2018 y 2017, es 0,2294% y 0,2852%, respectivamente.

17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	2018	2017
	M\$	M\$
Ingresos por comisiones:		
Ingresos por Asesorías (1)	7.432.682	2.104.613
Total de ingresos por comisiones	7.432.682	2.104.613
Gastos por comisiones:		
Otras comisiones pagadas	-	-
Total de gastos por comisiones	-	-

(1) Ingreso propio del giro de la Sociedad, correspondiente a los honorarios que se obtienen por la prestación del servicio de asesorías financieras a los clientes de la Sociedad.

18. REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	1.175.226	760.288
Bonos o gratificaciones	625.221	410.729
Gastos de capacitación	-	-
Otros gastos del personal	28	282
Total	1.800.475	1.171.299

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición de gastos de administración durante los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Gastos generales de administración		
Mantenimiento y reparación de activo fijo	219	1.473
Arriendos de oficina	132.816	129.958
Primas de seguro	2.347	-
Materiales de oficina	1.961	2.990
Gastos de informática y comunicaciones	26.802	25.430
Alumbrado, calefacción y otros servicios	36.431	31.473
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3.153	3.831
Gastos judiciales y notariales	84	104
Honorarios por auditoría	4.387	4.273
Otros gastos generales de administración	60.235	43.115
Patentes	29.388	40.920
Remuneraciones del Directorio	87.422	90.739
Otros gastos del Directorio	-	1.625
Total	385.245	375.931

20. DEPRECIACIONES

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones durante los ejercicios 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	2018	2017
	M\$	M\$
Depreciaciones:		
Depreciación del activo fijo	45.994	50.930
Total	45.994	50.930

- b) La conciliación entre los valores libros al 1 de enero de 2018 y 2017 y los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Depreciación Acumulada			
	2018		2017	
	Activo		Activo	
	fijo	Total	fijo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero	422.958	422.958	372.028	372.028
Cargos por depreciación del ejercicio	45.994	45.994	50.930	50.930
Saldos al 31 de diciembre de	468.952	468.952	422.958	422.958

21. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas es la siguiente:

RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Al 31 de diciembre de	
					2018	2017
					M\$	M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Soc. Casa matriz	Cuenta Corriente BCI	445	445
		C/Plazo	Soc. Casa matriz	Provisión de Liquidez	7.260.000	2.500.000
		C/Plazo	Soc. Casa matriz	Intereses Provisión Liquidez	5.391	2.434
		C/Plazo	Soc. Casa matriz	Proceso R.R.H.H.	(3.736)	(3.079)
78.012.790-2	Normaliza, S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	253	-
96.519.800-8	BCI Corredores de Seguros, S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	133.685	102.456
76.466.468-K	BCI Corredores de Bolsa de Productos, S.A.	C/Plazo	Accionista	Dividendos por cobrar	566	328
					7.396.604	2.602.584

El saldo de cuentas por cobrar a empresas relacionadas se compone de dividendos mínimos y provisión de liquidez, en el caso del Banco se agregan también cuentas relacionadas con proceso de remuneraciones.

b) Otras transacciones con empresas relacionadas

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas por montos superiores a 1.000 unidades de fomento:

2018

RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Monto de Transacción	Efecto en resultados	
						Cargo	Abono
					M\$	M\$	M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Sociedad Casa matriz	Provisión de Liquidez	7.265.391	-	66.406
96.948.880-9	BCI Securitizadora S.A.	C/Plazo	Indirecto	Arriendo oficina	29.318	-	29.318
					7.294.709	-	95.724

2017

RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Monto de Transacción	Efecto en resultados	
						Cargo	Abono
					M\$	M\$	M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Sociedad Casa matriz	Provisión de Liquidez	2.502.434	-	91.884
96.948.880-9	BCI Securitizadora S.A.	C/Plazo	Indirecto	Arriendo oficina	28.363	-	28.363
					2.530.797	-	120.247

Todas estas transacciones fueron realizadas en las condiciones de mercado vigentes a la fecha en que se efectuaron.

c) Pagos al Directorio y personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave corresponden a las siguientes categorías:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
	M\$	M\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	604.510	463.817
Pagos por asesorías	-	-
Total	604.510	463.817

d) Entidades del grupo

La Sociedad presenta la siguiente participación en inversiones con entidades del grupo:

Sociedades	Participación	
	2018	2017
	%	%
BCI Corredores de Seguros S.A.	1,00	1,00
BCI Corredor de Bolsa S.A.	0,05	0,05
Normaliza S.A.	0,10	0,10
BCI Securities Inc.	0,10	0,10
BCI Corredores de Bolsa de Productos S.A.	1,00	1,00

e) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la conformación del personal clave es la siguiente:

Cargo	Participación	
	2018	2017
Director	7	7
Gerente General	1	1
Total	8	8

22. INFORMACION POR SEGMENTOS

Dadas las características de la Sociedad, ésta presenta un segmento único de operación, el cual se refleja en el Estado de Situación Financiera, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo.

Además, por ser filial del Banco BCI, la Sociedad no negocia instrumentos de patrimonio en mercados públicos.

23. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El valor razonable se define como el monto de dinero al que un instrumento financiero (Activo o Pasivo) puede ser entregado o liquidado, a la fecha de valorización entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúan libre y prudentemente, o sea no en una venta forzada o liquidación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se estiman haciendo uso de transacciones recientes de instrumentos análogos y, a falta de éstas, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional y los reguladores pertinentes. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estos modelos de valorización a valor justo son de naturaleza subjetivo por tanto basan su estimación de precios en una serie de supuestos de naturaleza originalmente axiomática. Al ser así, hacen de la estimación del valor justo un proceso afectado por las variables a las que apuntan los supuestos, como tasas de interés, opciones de prepago, *covenants*, etc. Al ser así puede darse que esta estimación de valor justo no sea del todo ajustada a la que darían precios independientes. Sin embargo, constituyen las mejores aproximaciones con las que contamos en muchos casos.

A continuación se resume los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Al 31 de diciembre de					
	2018			2017		
	Valor	Valor	(Pérdida)/	Valor	Valor	(Pérdida)/
	Libro	razonable	ganancia no reconocida	libro	razonable	ganancia no reconocida
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS						
Efectivo, Equivalente de Efectivo	81.436	81.436	-	179.902	179.902	-
Cuentas por cobrar a clientes	1.026.228	1.026.228	-	331.156	331.156	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7.400.297	7.400.297	-	2.605.620	2.605.620	-
Inversiones en sociedades	390.835	390.835	-	309.438	309.438	-
Impuestos corrientes	-	-	-	382.211	382.211	-
PASIVOS						
Cuentas por pagar	124.950	124.950	-	163.919	163.919	-
Impuestos corrientes	3.178.996	3.178.996	-	-	-	-

A continuación, se resume la metodología utilizada para la estimación de valor razonable de los activos y pasivos de la entidad a la fecha:

- Para aquellos activos o pasivos cuyo valor en libros es diferente de su valor razonable, se ha calculado de la siguiente forma:
 - Operaciones de corto plazo, con flujos de vencimiento inferior a 3 meses, riesgo de crédito o financiero significativo, se considera que su valor en libros refleja adecuadamente su valor razonable. Esta metodología aplica a:
 - a) Cuentas por cobrar a clientes
 - b) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas
- Para aquellos activos o pasivos que son contabilizados a valor de mercado, se mantienen su valor libros ya que se encuentra a su valor razonable.
 - Efectivo y depósitos en bancos

24. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales riesgos a los que está sujeta la Sociedad y que surgen de los instrumentos financieros son: riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, liquidez y riesgo de crédito. Estos riesgos se generan principalmente por la incertidumbre de los mercados financieros.

▪ Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos asociados a tasa de interés.

▪ Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera que pudieren afectar su posición frente a fluctuaciones cambiarias.

▪ Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo que la Sociedad no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras en los plazos comprometidos. Considerando la información expuesta en estos estados financieros, el riesgo de liquidez está minimizado, considerando que sus principales activos y pasivos, corresponden a cuentas con su matriz los que no tienen fecha de vencimiento.

2018						Efecto en resultados	
RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Monto de Transacción M\$	Cargo M\$	Abono M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Sociedad Casa matriz	Provisión de Liquidez	7.265.391	-	66.406
2017						Efecto en resultados	
RUT	Sociedad	Plazo	Naturaleza de la relación	Descripción	Monto de Transacción M\$	Cargo M\$	Abono M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	C/Plazo	Sociedad Casa matriz	Provisión de Liquidez	2.502.434	-	91.884

▪ Riesgo de mercado

De acuerdo a las definiciones hechas por el Directorio de la Sociedad y la naturaleza de las inversiones vigentes de BCI Asesoría Financiera S.A., se considera poco significativa la exposición al riesgo de mercado (valor en riesgo), por lo que no ha definido metodologías para cuantificar dicho riesgo. BCI Asesoría Financiera S.A., procura efectuar un calce entre los vencimientos de sus activos financieros y sus erogaciones. La Sociedad no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado. También ha concluido que el fair value de sus activos financieros, no es distinto al valor libro de los mismos.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito por cuanto sus cuentas por cobrar se relacionan a dos tipos de operaciones:

- i) Inversiones de excedentes de caja con la sociedad matriz cuyo rating actual es AAA.
- ii) Cuentas por cobrar por asesoría financieras realizadas a clientes, que han sido evaluados en términos de trayectoria y relevancia en sus mercados, por operaciones que cuentan con mandato firmado por ambas partes y con una obligación de pago sobre servicios financieros prestados por Bci Asesoría Financiera S.A.

Para mitigar los efectos de riesgo de crédito, la Sociedad maneja una serie de políticas internas de riesgo. Estas políticas varían según el tipo de cliente o contraparte y según el producto o inversión a realizar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar están relacionadas principalmente con la matriz y filiales de Banco Crédito e Inversiones, éstas no superan una antigüedad de 30 días respectivamente.

25. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta activos y pasivos con vencimiento mayor a 30 días.

26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se han registrado hechos posteriores que puedan afectar la presentación de estos Estados Financieros.

Rodrigo Allende Chandia
Contador General

Luis Felipe González Holmes
Gerente General